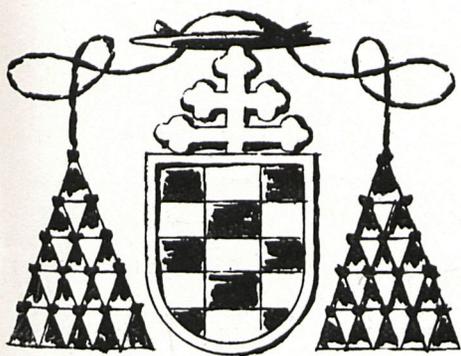


REVISTA EDITADA POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En un paisaje idílico, guardado por altas montañas que ofrecen en sus cumbres la eterna sonrisa de la nieve, el remordimiento de un rey hizo levantar una casa de retiro y penitencia. Enrique II de Castilla sentía extinguirse su vida y los fantasmas de sus culpas atormentaban su espíritu. El recuerdo de un monasterio de Cartujos que mandó incendiar en Francia fué lo que le impulsó a ordenar a su hijo Juan I que, como compensación a aquel acto de vandalismo, construyese otro monasterio en el valle del Lozoya. Este valle del Lozoya estaba, allá por el siglo XV, poblado de grandes álamos o pobos, por lo que era conocido con el nombre de "pobolar". Los azores y neblies volaban altos sobre el valle persiguiendo a la garza y la paloma, sobre las que se abatían crueles y despiadados. Lobos y jabalíes eran también feroces pobladores de aquellos parajes y tras ellos corrían las desatadas jaurías, espoleadas por el fragoroso trompeteo de los cazadores. Los reyes y los infantes de Castilla acudían allí a distraer sus ocios en el ejercicio de sus aficiones venatorias.

Pasaron dos reinados antes de que el deseo de Enrique el Fraticida se viese cumplido, y, por último, reinando Juan II, los monjes cartujos se hicieron cargo del monasterio de El Paular. Los ecos de las trompas de caza se apagaron en aquellos lugares. El ágil vuelo de los azores dejó de trazar inquietudes en el aire y al lujo y alegría de la Corte sucedió la tétrica austeridad y el recogimiento de unos hombres que sólo miraban al cielo para rezar.

Fué la Cartuja escenario de hechos históricos. En ella buscó refugio el rey Enrique IV y a la sombra de sus claustros juró este mismo monarca que la niña Juana, la Beltraneja, era hija legítima suya, y derogó el tratado de los Toros de Guisando, por el que se declaraba a doña Isabel heredera del trono de Castilla. Carlos I de España gustaba de venir a encontrar la paz de su espíritu conturbado en sus luchas por la idea del imperio, uniendo sus oraciones a las de los monjes cartujos. Y cuentan que era tan grande la fe que tenía en el poder de estas oraciones, que navegando rumbo a Argel con la escuadra que mandaba su capitán Andrea Doria, se desencadenó tan furiosa tempestad que el marino se acercó a su emperador y le dijo: "Señor, el barco está a punto de hundirse; imposible salvar la vida..." El emperador, fijos los ojos en las olas encrespadas, le contestó serenamente: "Nada hay que temer. A esta misma hora ruegan a Dios por nosotros mis frailes de El Paular". E impulsó



CISNEROS

*Revista editada por la Exma Diputación
Provincial de Madrid*



CRÓNICA PROVINCIAL

Depósito Legal. M.5.684 - 1958

Presidente del Consejo de Redacción

MANVEL POMBO ANGLVO



Director

ANTONIO GVLLÓN WALKER



†JVLIO†
DICBRE
M.CM.LX

AÑO X

NVM. 23

Sumario

GERARDO DE NÁRDIZ	Explicación de las portadas. Misticismo en la provincia de Madrid.	
FRANCISCO CASARES	La Provincia, su «Día» y sus características	3
ANTONIO IZQUIERDO	Torrelaguna. Día de la Provincia 1960... ..	5
A. G. W.	El Laberinto... ..	10
A. G. W.	La juventud de San Isidro... ..	14
A. G. W.	Cisneros en Torrelaguna	18
M. ^{ra} ROSA MAJO FRAMIS	Nuestro costumbrismo... ..	20
A. G. W.	Festival Taurino en Torrelaguna... ..	22
RAFAEL CÓRDOBA OREJÓN	A modo de despedida	24
ANGEL BOLADO ALLENDE	Lectores distinguidos	25
JACOBO MELÉNDEZ PEDRO RODRIGO	Certamen Literario	26
JOSÉ DE CÓRDOVA	Pensamientos famosos que no se han hecho famosos todavía	28
JOSÉ MARÍA ISLA SÁNCHEZ	El derecho al ascenso: La antigüedad y el mérito	29
AGUSTÍN MARTÍNEZ	El Paular	30
LUIS EMILIO CALVO-SOTELO	Glosa y recuerdo del monumento a José Calvo Sotelo	33
A. G. W.	Una madrileña, reina de Bélgica... ..	37
LUIS LÓPEZ DE CASTRO	Disquisiciones sobre el analfabetismo	40
EDUARDO M. DEL PORTILLO	Fechas madrileñas... ..	41
CARLOS ANTONIO AREÁN	Dos jóvenes maestros de la Cuarta Escuela de Madrid: Vicente Vela y Antonio Suárez	44
FRANCISCO HERNÁNDEZ MORCILLO	La inmigración más importante en Madrid es la de su provincia	48
ANTONIO GULLÓN WALKER	Notas de un curioso. El ferrocarril	49
ANTONIO GULLÓN WALKER	Pinacoteca Provincial... ..	50
	Información Provincial	58
	Una estatua de Felipe II en San Lorenzo del Escorial... ..	61
JUAN LUIS DE SIMÓN TOBALINA	Un nuevo sistema de Seguridad Social	69
MARY LUZ MERELO BURELL	Madrid... Madrid... Madrid... ..	74
	Plenos de la Corporación Provincial	76

Dibujos: Al-Lar.

Fotos: Loygorri, Leal, Contreras.



LA PROVINCIA, SU "DIA" Y SUS CARACTERISTICAS

Por
FRANCISCO CASARES

VICTOR de la Serna, el llorado maestro, cuando con su pluma o su docto hablar se refería a la provincia que nos rodea, la calificaba así: «Tierra de Madrid». El, tan conocedor de paisajes, rincones y gentes de todo el mundo, lo que sugirió un día la original idea de que fuese corresponsal de España para «A B C», había recorrido despacio, con un singular interés, esta tierra de Madrid. Y la conocía como pocos. Lo que ya era, sobre los suyos, muy relevantes, un mérito excepcional. Porque son contados los que conocen bien el acervo de bellos parajes, de joyas arquitectónicas, de castillos famosos de vestigios históricos y monumentos notables que hay en la provincia, sumida en penumbra por la absorción de luminosidad de la capital. Es bueno y es justo insistir. Madrid no es sólo la Villa, la capital. Es mucho más. No es, como se ha dicho a veces —en tono de defensa y reivindicación, desde luego—, que Madrid tenga una provincia. Es que en la provincia de Madrid está la metrópoli, la ciudad principal. Y que lleva su nombre.

El eximio periodista se nos fué sin realizar una obra con la que hallábase ilusionado: la de escribir la historia de nuestra provincia. Se publicó mucho sobre ella. Se han dedicado libros, folletos, opúsculos, a la descripción de los pueblos madrileños. Faltaba una obra que resumiera y, más que eso, que pusiera al día las noticias, sin olvidar los antecedentes. Y esto es lo que se le enco-

Premio especial del Concurso Periodístico
"Diputación Provincial 1960"

mendó. Porque Víctor de la Serna era cronista oficial de la provincia. Si el empeño se malogró o permanece inédito, no ha olvidado la Diputación un ejercicio que específicamente la competía: el de hacer la exaltación de un conjunto comarcal que reúne tan señalados motivos de recordación. Este fué el sentido que, desde el instante de iniciarse, tuvo el Día de la Provincia. La idea es feliz, interesante, sugestiva. Y de evidente justicia. Testimonio expresivo de ellos es que en otras provincias españolas se ha instaurado una celebración parecida. Hay «Días de la Provincia», en otros sitios, promovidos también por las respectivas corporaciones.

Acaso en ninguna demarcación tenga tanto carácter de reivindicación, porque ese fenómeno absorbente de Madrid no se da de forma tan remarcada. Hay por nuestra geografía lugares y rincones con «personalidad» y brillo propios, que no quedan en sombra por la fuerza esplendente de sus capitales. Aquí —de modo inevitable— ocurre así. Destacar los valores artísticos, evocar las grandezas, difundir y explicar a las gentes era la misión que la Diputación se impuso. Y año tras año, desde hace varios, se ha acometido el empeño con una fina percepción de lo que podía ser, en cada caso, de más acusada importancia. La iniciativa de un diputado provincial encontró la decidida aceptación y la entusiástica tutela del Marqués de la Valdavia, cuya compenetración con la provincia es bien notoria. Se dispuso que estos actos, de diverso trazo, con un propósito común— el de exaltar lo olvidado y realzar lo verdaderamente digno de recordación y encomio—, se escalonasen por orden alfabético de distritos. En unas ocasiones, con justas literarias, con discursos evocadores y representaciones escénicas. En otras, con el típico correr de unos toros o vaquillas y exhibiciones folklóricas. En todas, con el marginal destajo de cronistas que exhumaron datos y comentaron vicisitudes de historia o perennidad de bellezas. Así, por ejemplo, hubo de tener excepcional grandiosidad la conmemoración en Alcalá de Henares, a la que se dió un lógico carácter cervantino.

La idea se ha realizado con plenitud de éxito. Y llegamos este año a la comarca de Torrelaguna, tan impregnada de recuerdos y valores históricos. La torre —hace mucho desaparecida—, en el centro del pueblo, y la laguna, contigua, dieron origen al nombre. Prolijo sería recoger datos, figuras, episodios. Pocos lugares fueron ámbito y naturaleza de tantos y tan descollantes. ¿Es suficiente el recuerdo de haber sido cuna de fray Francisco Jiménez de Cisneros, uno de los más excelsos personajes,

gobernante y estadista, protector de la cultura, símbolo de poderío y de inteligencia? Añádase que allí vió la luz Santa María de la Cabeza, esposa del Patrono de Madrid, San Isidro, y que en Torrelaguna murió el gran poeta Juan de Mena, y habrá bastante para reconocer que el repertorio de figuras sobresalientes puede presentarse como uno de los primeros. Tampoco es escasa la relación de episodios y aconteceres, desde la prisión del arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, a las bélicas escenas durante la guerra de Independencia. Y no puede olvidarse todo lo que de valioso y notable encierra el distrito, con lugares de tanta fama como Buitrago y su fortaleza, y Rascafría, con el monasterio de El Paular, la celeberrima cartuja que mandara alzar, como reparación de haber destruído otra casa de frailes cartujos, Enrique II, y que realizó su nieto Juan II. Este convento, por su propia fábrica y por su contenido, con magníficas obras de arte, es motivo de constante visita turística. Quiero indicar con estas sucintas alusiones, que Torrelaguna y sus pueblos merecen una especial atención. Se la dedican, en esta ocasión conmemorativa, poetas, escritores, cronistas, y a través de las descripciones, como proemio de los actos que en octubre allí se celebrarán, queda brillantemente cumplido el designio de exaltar peculiaridades y aspectos muy merecedores de loa y de recordación.

Parecíame obligado el apunte, la nota de evocación concretamente dedicada a este partido judicial madrileño, uno de los más interesantes por su emplazamiento, su historia y lo que de arte y de valor testimonial conservó a lo largo de los siglos; pero el propósito de mis glosas de hoy es de modo principal subrayar el acierto de consagrar un día —en alguna de las conmemoraciones, fueron varios, pero genéricamente es un «día»—, en la sucesión de los de la provincia, a dar ocasional difusión, con sentido de homenaje, a los burgos de la tierra de Madrid. Es un gesto de reivindicación y de equidad para compensar de la injusticia de la penumbra que determina el brillo espectacular de la capital. Sin que ello quiera decir que se la olvide, ya que en la idea del ilustre y celoso presidente de la Corporación que impulsa y patrocina estos actos anuales, figura, como epílogo del sucesivo tributo, el proyecto de que la Villa de Madrid tenga también su propio «día» de ensalzamiento. Esta es la razón de las jornadas que se están disponiendo y de las que ya hubo, con tanta resonancia que, como dije antes, han inspirado el que en otras provincias españolas se promuevan fiestas semejantes.

TORRELAGUNA



Solemne procesión en Torrelaguna, desde la iglesia parroquial del Cristo de la Soledad, en honor de San Isidro y Santa María de la Cabeza, con motivo de la celebración del "Día de la Provincia"

DIA DE LA PROVINCIA 1960

En Buitrago, El Paular y Torrelaguna se iniciaron con gran éxito los actos del "Día de la Provincia"



tos torrencial: cielo anubarrado, día gris hasta en los menguados momentos de calma.

Buitrago fué el pórtico para este primer día de fiesta; el bello Monasterio de El Paular —muchos años abandonado a su suerte y hoy bajo la tutela y atención de los benedictinos— sirvió de pasillo por el que adentrarse, admirablemente, en la propia significación de la jornada, y Torrelaguna —capital de todo el partido judicial en que la provincia celebra este año su octava conmemoración—, el adiós con suspiro de esperanza para la fiesta de hoy: cuando los mozos y mozas del pueblo invadían la plaza con los primeros compases de la música del baile, el cielo estaba estrellado y la noche barrida por un viento serrano que no dejaba ni brizna de niebla.

Brillante intervención del señor Pombo Angulo

BUITRAGO, El Paular y Torrelaguna eran los tres puntos que figuraban en el programa de actos del Día de la Provincia. A los tres puntos se llegó, y cuanto figuraba en el orden del día del programa se cumplió fielmente. Esto parece ser siempre lo normal, pero no en esta ocasión, en que se inició la celebración de las jornadas provinciales bajo una lluvia insistente, en algunos momen-



FUERON muy varios los actos del "Día de la Provincia", pero todos ellos, a pesar de esta diversidad, alcanzaron un rango extraordinario en cuanto a su organización y relieve cultural. En el Pregón que se leyó en el castillo de Buitrago, sede del ilustre y gran poeta del medievo Marqués de Santillana, obra literaria de otro poeta excelente e inspirado, Manuel Pombo Angulo, se señalaron los méritos de cada uno de los pueblos que integran el partido judicial de Torrelaguna, partido que tiene señorío por derecho propio y que está cercado de almenas e historia. Luego, en El Paular, Justas Literarias, mantenidas por quien pone siempre en sus palabras, junto a la expresión poética, profundidad y exactitud de conocimiento. Y así, el Vicepresidente de la Corporación, señor Pombo Angulo, dió al "Día de la Provincia", con su brillante intervención, el mayor realce y rindió emocionado homenaje al autor de "El Laberinto", aquel que fué llamado "Príncipe de los poetas de Castilla".

Y ya en El Paular, Monasterio de oración y silencio, los cánticos litúrgicos de los monjes: la voz solemne y dulce que oraba por todos nosotros. (Fotos Leal.)